



MINISTERIO DE HACIENDA

FICHA TÉCNICA

Adquisición de artículos ferreteros para uso de Servicios Generales, (Mantenimiento).

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: COMPRAS MENORES

(Procedimiento dirigido a MIPYMES)

REFERENCIA: MINISTERIO HACIENDA-DAF -CM-2024-0083

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre, 2024

1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en la Compra Menores, para la Adquisición de artículos ferreteros para uso de Servicios Generales, (Mantenimiento).

De acuerdo con las condiciones fijadas en la presente **Ficha Técnica**, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro clase Pinturas y bases y acabados, Herramientas de mano y Adhesivos y Selladores. Dirigido a **MIPYMES**, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial - conforme a las codificaciones UNSPSC siguientes:

39121409	31162004	12352310	39121205	31211501
39121409	27111509	27112202	39121205	11111701
39121409	27111509	39121409	31201505	31201503
46161508	30101601	30102304	31162101	30191501
46182201	31162104	31161503	31162101	40161524
31201505	31161803	27111909	11151504	11111611
31211501	31211904	30103605	31191506	30102306
31162106	31201610	31161503	31191506	39111521
40142121	31211704	31201507	27112801	23171504
46181604	31211508	30102303	23101508	12181601
31161803	27111509	31162407	23131507	30191501
31211904	27111509	31162104	23131507	27112702
27111801	27111509	31162414	31201502	40142309
15121806	27111509	30102303	31161803	
27111911	47121610	30102303	31162103	
30102304	41113601	26111726	30102303	
23153412	31211704	12161903	46182306	
30101606	27111713	23171528	41111602	
31211507	31211501	30171514	30102404	
53111501	31201513	31211909	40142008	
47121602	31201601	46181526	27111909	
40151503	40142008	31211704	30102304	
31161803	39111702	39121205	39121205	
30102304	39121415	39121205	30101603	
31162804	46181525	39121205	30101604	
31162104	24112205	31201601	30103605	
27111902	27112202	27111509	46182001	
31162004	12352310	27111509	30102304	

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Adquisición de herramientas para el Departamento de operaciones de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar., De acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Especificaciones Técnicas.

No.	Descripción/ Especificaciones	Cantid ad	Unidad de Medida	Medio de Verificación del producto ofertado
1	@MA656 Conector recto para liquidtight de 1"	20.00	UD	Enviar imagen
2	@MA589 Conector recto para liquidtight de 2"	20.00	UD	Enviar imagen
3	@MA644 Conector tipo silla	10.00	UD	Enviar imagen
4	@MA034 Conos transito	10.00	UD	Enviar imagen
5	@MA058 Faja protectora p/carga	20.00	UD	Enviar imagen
6	@MA749 Tape doble cara de 3/4	20.00	UD	Enviar imagen
7	@MA466 Pinturas semigloss SW6533	4.00	GAL	Enviar imagen
8	@MA822 Tarugo plastico blanco	100.00	UD	Enviar imagen
9	@MA092 Base enrollable p/manguera	2.00	UD	Enviar imagen
10	@MA113 Botas de seguridad p/obreros con puntas de acero	50.00	UD	Enviar imagen
11	@MA250 Arandelas plana de 1/4	100.00	UD	Enviar imagen
12	@MA351 Brocha de 1 1/2	20.00	UD	Enviar imagen
13	@MA151 Cintas métrica de 8 metros contra impacto de 3/4" ancho	20.00	UD	Enviar imagen
14	@MA152 Aceite 3 EN 1	25.00	UD	Enviar imagen
15	@MA160 Juego de Formon	1.00	UD	Enviar imagen
16	@MA905 Perfil 2X2 de 20 pies de 1/16	5.00	UD	Enviar imagen
17	@MA188 Cizalla	2.00	UD	Enviar imagen
18	Angular 1.5 x 3/16" de 20	80.00	UD	Enviar imagen
19	@MA216 Lanta de pintura (spray negro)	20.00	UD	Enviar imagen
20	@MA222 Botas de agua	5.00	UD	Enviar imagen
21	@MA224 Aspiradora plastica de 16 galones de 6.5 hp	2.00	UD	Enviar imagen
22	@MA226 Bombas centrífugas	1.00	UD	Enviar imagen
23	Arandelas plana 51/6	100.00	UD	Enviar imagen

24	@MA906 Perfil 2X4 de 20 pies de 1/16	2.00	UD	Enviar imagen
25	@MA259 Topes p/puerta	5.00	UD	Enviar imagen
26	@MA347 Tarugo de plomo 3/8 x 1 1/2	50.00	UD	Enviar imagen
27	@MA276 Lima rabo de raton	2.00	UD	Enviar imagen
28	@MA293 Clavos de acero 1p (100/1)	5.00	LB	Enviar imagen
29	@MA295 Clavos de acero 1/2p (100/1)	2.00	LB	Enviar imagen
30	@MA390 Barrena tipo Hilti 5/8" 6"	5.00	UD	Enviar imagen
31	@MA541 Punta de extension en estria para taladro	20.00	UD	Enviar imagen
32	@MA872 Barra de hierro cuadrada de 1/2	10.00	UD	Enviar imagen
33	@MA752 Tarugo de pvc verde	200.00	UD	Enviar imagen
34	Arandelas plana 3/8	100.00	UD	Enviar imagen
35	@MA144 Brocha de 3"	25.00	UD	Enviar imagen
36	@MA360 Adhesivo para concreto (torobon rosado)	10.00	GAL	Enviar imagen
37	@MA413 Base Selladora para techo y pared (cubeta)	1.00	UD	Enviar imagen
38	@MA374 Pinturas acrílica mate, gris claro 26 (cubeta)	4.00	UD	Enviar imagen
39	@MA391 Barrena tipo hilti 1/2 x 6"	5.00	UD	Enviar imagen
40	@MA336 Barrena tipo hilti 1/4 x 6	10.00	UD	Enviar imagen
41	@MA312 Barrena 5/8" X 12"	3.00	UD	Enviar imagen
42	@MA387 Barrena cincel de 1"	2.00	UD	Enviar imagen
43	@MA398 Máquina hidrolavadora	1.00	UD	Enviar imagen
44	@MA411 Pinza ampermetro	5.00	UD	Enviar imagen
45	@MA361 Impermeabilizante cementico o blockaid (cubeta)	5.00	UD	Enviar imagen
46	@MA380 Llaves de combinación no.12 (Española)	5.00	UD	Enviar imagen
47	@MA072 Pinturas blanco trafico (GALON)	5.00	UD	Enviar imagen
48	@MA168 Cintas antideslizantes para escalera (rollo)	10.00	UD	Enviar imagen
49	@MA742 Adhesivos extrafuerte epoxico color negro	15.00	UD	Enviar imagen
50	@MA853 Mangueras de jardin de 100 pies	1.00	UD	Enviar imagen
51	@MA496 Linternas para cascos	5.00	UD	Enviar imagen
52	Conector recto para emt de 1"	2.00	UD	Enviar imagen
53	@MA524 Capas impermeable	20.00	UD	Enviar imagen
54	@MA527 Cubo para construcción	10.00	UD	Enviar imagen
55	@MA573 Frota de madera p/albañil	5.00	UD	Enviar imagen
56	@MA545 Tubo de silicon antihongos transparente	10.00	UD	Enviar imagen
57	@MA530 Llana dentada	2.00	UD	Enviar imagen
58	@MA590 Conectores macho hembra emt 2"	20.00	UD	Enviar imagen
59	@MA970 Perfil metalico durmiente de 3 1/2 de 20 pies calibre 22	20.00	UD	Enviar imagen
60	@MA915 Tornillo diablito de 1 1/2 x 8	200.00	LB	Enviar imagen

61	@MA611 Espátulas metálica para masilla de 10 pulgadas	5.00	UD	Enviar imagen
62	@MA612 Enlata de 4x1 pulgada en pino tratado bruto de 10 pies	10.00	UD	Enviar imagen
63	@MA915 Tornillo diablito de 1 1/2 x 8	200.00	LB	Enviar imagen
64	@MA620 Cinta de fibra de vidrio de 2x300 pies 8rollo)	10.00	UD	Enviar imagen
65	@MA970 Perfil metálico durmiente 2 1/2" de 10 pies/cal. 20	100.00	UD	Enviar imagen
66	@MA632 Pestillo soldable p/puerta de hierro	3.00	UD	Enviar imagen
67	@MA633 Tarugo p/sheetrock 1 1/4	200.00	UD	Enviar imagen
68	@MA652 Abrazadera unistrut de 2"	50.00	UD	Enviar imagen
69	@MA667 Perfil metálico 1 5/8 calibre 22 (durmiente)	50.00	UD	Enviar imagen
70	@MA666 Perfil metálico 1 5/8 X 10 pies calibre 22 (transversal)	50.00	UD	Enviar imagen
71	@MA792 Acido para batería	10.00	GAL	Enviar imagen
72	@MA686 Sellador espuma de poliuretano grande en spray	30.00	UD	Enviar imagen
73	@MA688 CARETA P/SOLDAR CON PANTALLA ELECTRONICA	5.00	UD	Enviar imagen
74	@MA693 Cierre de piso tipo dorma para puerta de vidrio flotante (BTS75)(BTS60)	3.00	UD	Enviar imagen
75	@MA699 Bandeja rectangular p/masilla plastica de 12"	10.00	UD	Enviar imagen
76	@MA704 Delantal protector p/soldar	1.00	UD	Enviar imagen
77	@MA712 Impermeabilizante uretanizado (cubeta)	30.00	UD	Enviar imagen
78	@MA739 Canaleta de pared 1" x 3/4 de 8 pies	50.00	UD	Enviar imagen
79	@MA747 Canaleta de pared 1 1/2" x 3/4 de 8 pies	30.00	UD	Enviar imagen
80	@MA738 Canaleta de pared 3/4" x 1/2 de 8 pies con adhesivo	50.00	UD	Enviar imagen
81	@MA486 Adhesivo papel tapis (1/4 GALON)	4.00	UD	Enviar imagen
82	@MA389 Barrena cincel punta plana 3/4 x 6	2.00	UD	Enviar imagen
83	@MA745 Barrena SDS p/pared de 1/2"x6"	5.00	UD	Enviar imagen
84	@MA860 Canaleta para pared blanco 100x40mm (4pulg)2met autoadhesivo plastic	20.00	UD	Enviar imagen
85	@MA740 Canaleta de piso de 8 pies	15.00	UD	Enviar imagen
86	@MA068 Tape doble cara de 1/2"	20.00	UD	Enviar imagen
87	@MS802 Anclajes de pared para extintor tipo U O abierto	30.00	UD	Enviar imagen
88	@MS803 Anclajes de pared para extintor tipo L O de gancho	30.00	UD	Enviar imagen
89	@MH760 Fibras sintética p/concreto	5.00	UD	Enviar imagen
90	@MA768 Discos de corte diamantado semicircular de juntas	5.00	UD	Enviar imagen

91	@MA770 Discos de corte metal/madera semicircular	5.00	UD	Enviar imagen
92	@MA773 Brocas de perforación p/madera de 1 1/2"	2.00	UD	Enviar imagen
93	@MA775 Cortadora oscilante multiuso	1.00	UD	Enviar imagen
94	@MA786 Lija de agua no. 100	30.00	UD	Enviar imagen
95	@MA787 Lija de agua no. 300	5.00	UD	Enviar imagen
96	@MA478 Making tape azul (rollo)	40.00	UD	Enviar imagen
97	@MA798 Arandelas para tornillos de 1/8	100.00	UD	Enviar imagen
98	@MA861 Esquinero metalico 1 1/4 pulgadas x 10 pies	50.00	UD	Enviar imagen
99	@MA667 Perfil metalico 2 1/2" de 10 pies calibre 25	100.00	UD	Enviar imagen
100	@MA817 Arneses de 3 argolla con absorbedor c/gancho	6.00	UD	Enviar imagen
101	@MA819 Maquina paramedir cablecon odometro plato, porta rollo y rebobinado	1.00	UD	Enviar imagen
102	@MA831 Quintal de Varillas	1.00	UD	Enviar imagen
103	@MA487 Manguera P/agua de 150 pies	1.00	UD	Enviar imagen
104	@MA858 Espátula metalica para masilla de 8 pulgadas	2.00	UD	Enviar imagen
105	@MA629 Perfiles cuadrado 1 1/2" de hierro negro 20 pies	10.00	UD	Enviar imagen
106	@MA748 Canaleta de piso 3" de 8 pies	10.00	UD	Enviar imagen
107	@MA872 Barra de hierro cuadrada de 1/2	10.00	UD	Enviar imagen
108	@MA257 Angular de 2" x 3 1/6" de 20	10.00	UD	Enviar imagen
109	@MA889 Enlate 1" x 4"x12" pino tratado americano	10.00	UD	Enviar imagen
110	@MA899 Máscarilla profesional para pintar con filtros de carbon recambiables	2.00	UD	Enviar imagen
111	@MA339 Barra roscada 3/16x6	10.00	UD	Enviar imagen
112	@MA613 Tornillo p/plancha no. 6 de 1 1/4 (caja de 100 unidad)	1.00	UD	Enviar imagen
113	@MA920 Pinturas esmalte gris perla 56	20.00	GAL	Enviar imagen
114	@MA938 Arena triturada lavada	3.00	M	Enviar imagen
115	@MA788 Maskinh tape de 2" verde	25.00	UD	Enviar imagen
116	@MA956 Escalera dielectrica tipo tijera en fibra REF. DE 6 PIES	6.00	UD	Enviar imagen
117	@MA960 Filtro de papel para colar pintura	100.00	UD	Enviar imagen
118	@MA961 Graba lavada de 1/2" a 3/4"	2.00	M	Enviar imagen
119	@MA873 Barra extendible de aluminio de 4 a 8 pies	10.00	UD	Enviar imagen
120	@MA864 Plancha de yeso de 1/2 de 4x8 pies	30.00	UD	Enviar imagen
121	@MA985 Antorcha doble para soldar con manguera rigida	1.00	UD	Enviar imagen
122	@MA989 Aditivo para tratamiento de gasoil en garrafa	1.00	UD	Enviar imagen
123	@MA990 Escalera de 4 pies	2.00	UD	Enviar imagen

124	@MA994 Pulidora de corte con bateria recargable	2.00	UD	Enviar imagen
125	@MA089 Curva emt de 2"	4.00	UD	Enviar imagen
126	@MA600 Switch Foltador electrico con cable de 3 metros	2.00	UD	Enviar imagen
127	@MA764 Tubo de silicon antihongo blanco	5.00	UD	Enviar imagen
128	@MA557 CARETA PARA SOLDAR CON VIDRIO	5.00	UD	Enviar imagen

3.CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	14/11/2024 15:30
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	hasta 18/11/2024 10:30
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte de La Dirección Administrativa (DA) y La Dirección Financiera (DF)	hasta 18/11/2024 18:00
4. Presentación de las Propuesta Técnica (Oferta técnica) y Propuesta Económica (oferta económica) y de las muestras [Eliminar lo relativo a las muestras si no son requeridas]	19/11/2024 15:30
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas y homologación-evaluación de muestras, si procede.	20/11/2024 09:00
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	20/11/2024 13:00
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	22/11/2024 13:00
8. Periodo de validación y evaluación de las propuestas técnicas y económicas	22/11/2024 15:00
9. Adjudicación	25/11/2024 12:00
10. Suscripción y emisión de orden (es) de compra	Según cronograma

4. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y SUMINISTRO:

Las entregas se realizarán en la División de Almacén y Suministros del Ministerio de Hacienda, en coordinación con el Departamento de Compras

inmediatamente a partir de la notificación de adjudicación.

5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La presentación de Propuestas se realizará **a través del Portal Transaccional, por Correo Electrónico o en soporte papel por mensajería, hasta el, 15/11/2024 11:00,** en la Unidad de Compras del Ministerio de Hacienda, ubicada en la Avenida México, Núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Presentación de Ofertas:

Las ofertas se presentarán en uno o dos sobres con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

Sello social de la compañía

Firma del Representante Legal

Dirección General de Contrataciones Publicas

Referencia: **MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2024-0083**_____

Dirección: **Avenida México Num.45, Gascue**

Teléfono: **(809) 687-5131 ext. 2437**

Email: **joventura@hacienda.gov.do**

Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como **propuesta Técnica y oferta económica.**

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la)oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

6. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

A) Documentaciones credenciales:

1-Debe presentación Formulario de Oferta **(SNCC.F.034)**

2-Debe presentación Formulario de información sobre el oferente **(SNCC.F.042)**

3-Debe presentar Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de

Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial:

39121409	31162004	12352310	39121205	31211501
39121409	27111509	27112202	39121205	11111701
39121409	27111509	39121409	31201505	31201503
46161508	30101601	30102304	31162101	30191501
46182201	31162104	31161503	31162101	40161524
31201505	31161803	27111909	11151504	11111611
31211501	31211904	30103605	31191506	30102306
31162106	31201610	31161503	31191506	39111521
40142121	31211704	31201507	27112801	23171504
46181604	31211508	30102303	23101508	12181601
31161803	27111509	31162407	23131507	30191501
31211904	27111509	31162104	23131507	27112702
27111801	27111509	31162414	31201502	40142309
15121806	27111509	30102303	31161803	
27111911	47121610	30102303	31162103	
30102304	41113601	26111726	30102303	
23153412	31211704	12161903	46182306	
30101606	27111713	23171528	41111602	
31211507	31211501	30171514	30102404	
53111501	31201513	31211909	40142008	
47121602	31201601	46181526	27111909	
40151503	40142008	31211704	30102304	
31161803	39111702	39121205	39121205	
30102304	39121415	39121205	30101603	
31162804	46181525	39121205	30101604	
31162104	24112205	31201601	30103605	
27111902	27112202	27111509	46182001	
31162004	12352310	27111509	30102304	

4-Debe presentar Certificación al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

5-Debe presentar Certificación a día sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

6-Debe presentar copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).

7-Debe presentar certificación de **MIPYMES (SI APLICA)**

8-Debe presentación Formulario de Compromiso Ético debidamente firmado y sellado.

9-Debe presentar el formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056) (SI APLICA)

B) Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral.
2. **Descripción de los bienes**, de igual modo deberá contener imágenes y descripción técnicas de los artículos ofertados.

Nota: Se les informa que este procedimiento está dirigido a MIPYMES, LOS OFERENTES que presenten su oferta en el portal, el proveedor debe contar con la certificación MIPYMES integrada a su RPE de manera previa a fin de que le permita mostrar interés y participar, pues, aunque la certificación es un documento subsanable, ocurre que en el procedimiento en línea no es posible subsanar primero para luego participar.

C) Documentación Económica:

1. Debe Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) / **Cotización en el formato del Oferente**
2. Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) / **Cotización en el formato del Oferente.**
3. Deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.
4. El oferente/proponente cotizará el precio del bien o producto, de manera individual y global, según corresponda. Este precio deberá expresarse en dos decimales (XX.XX), inclusión de todos los gastos, tasas, divisas e impuestos transparentados y explícitos según corresponda. El oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

7) PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS (SI APLICA)

Los(as) Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras solo en formato físico en la fecha, el

día, hora y lugar establecidos en el cronograma de este pliego. **(NO MUESTRA) (SI IMÁGENES DE TODOS LOS ARTICULOS).**

La muestra se hará acompañar del formulario de entrega de muestra **(SNCC.F.056)**, debidamente completado y firmado por el(la) Representante Legal de la empresa o el (la) titular de ser persona física, en un (1) original y con una fotocopia, la fotocopia y la original será distribuidas de la siguiente manera: El original será conservado por el(los) perito(s), designado(s) por **La Dirección Administrativa (DA) y La Dirección Financiera (DF)**, al efecto, la copia será del(la) Oferente/Proponente.

Una vez que se haya realizado la revisión de lugar, verificando que los datos que figuran en el formulario de entrega de muestra se corresponden con las muestras a recibir, se asentará una marca de cotejo en cada renglón revisado por la persona designada, quien firmará y sellará como **“RECIBIDO”** el original y sus copias.

Todo Oferente/Proponente que no haya entregado las muestras requeridas será descalificado en el renglón que corresponda.

8. CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos serán realizados a presentación de factura con comprobante gubernamental a favor de la entidad Contratante, 60 días después de la entrega total de los bienes.

9. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD)

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

La evaluación técnica de los artículos será mediante modalidad **Cumple/ no Cumple**.

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentación Formulario de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Presentación Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Presentación del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: <u>Pinturas y bases y acabados, Herramientas de mano y Adhesivos y Selladores.</u>		
4	Presentación Certificación al día de la DGII actualizada		

5	Presentación Certificación al día de la TSS actualizada		
6	Presentación de copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).		
7	Presentación de Certificación de MIPYMES (SI APLICA) .		
8	Presentación Formulario de Compromiso Ético debidamente firmado y sellado		
9	Presentación del formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056) (SI APLICA) .		
Criterio de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo con el numeral 2. Descripción de los bienes , de igual modo deberá contener imágenes y descripción técnicas de los artículos ofertados.		

10.1 METODOLOGÍA PARA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS

Metodología para evaluación de las muestras		
Criterio para evaluar	Tabla de evaluación de muestras	Cumple/ No Cumple
Las muestras serán evaluadas bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE en cada uno de los aspectos descritos en el numeral 2. Descripción de los Bienes en las especificaciones técnicas.	Conforme a la tabla de evaluación.	

11. DEBIDA DILIGENCIA

EL MINISTERIO DE HACIENDA, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este.

En ese sentido, **EL MINISTERIO DE HACIENDA**, se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de:

- 1) Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
- 2) Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
- 3) La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros;

1. The first part of the document is a letter from the author to the reader, explaining the purpose of the study and the methods used. The author states that the study is a qualitative research project aimed at understanding the experiences of young adults who have been affected by the COVID-19 pandemic. The methods used are semi-structured interviews and focus groups.

2. The second part of the document is a literature review, which discusses the current state of research on the psychological and social impacts of the COVID-19 pandemic. The author highlights the need for more research on the experiences of young adults, who are particularly vulnerable to the effects of the pandemic.

3. The third part of the document is the methodology section, which describes the research design, the sample, and the data collection and analysis procedures. The author explains that the study is a qualitative research project and that the data will be analyzed using thematic analysis. The author also discusses the ethical considerations of the study and the steps taken to ensure the confidentiality and anonymity of the participants.

4. RESULTS AND DISCUSSION

4.1. The first result of the study is that young adults who have been affected by the COVID-19 pandemic experience a range of psychological and social impacts. These impacts include feelings of isolation, anxiety, and depression, as well as changes in social relationships and a sense of loss.



5. CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS

5.1. The study concludes that young adults who have been affected by the COVID-19 pandemic experience a range of psychological and social impacts. These impacts include feelings of isolation, anxiety, and depression, as well as changes in social relationships and a sense of loss.



5.2. The study recommends that further research be conducted to explore the long-term psychological and social impacts of the COVID-19 pandemic on young adults. It also recommends that mental health services be made more accessible to young adults who are affected by the pandemic.

5.3. The study also recommends that young adults who are affected by the COVID-19 pandemic should be encouraged to seek support from family, friends, and mental health professionals.

5.4. The study concludes that the COVID-19 pandemic has had a significant impact on the lives of young adults, and that further research and support are needed to help them cope with the challenges they face.

5.5. The study also recommends that young adults who are affected by the COVID-19 pandemic should be encouraged to seek support from family, friends, and mental health professionals.

5.6. The study concludes that the COVID-19 pandemic has had a significant impact on the lives of young adults, and that further research and support are needed to help them cope with the challenges they face.

- 4) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en el procedimiento de contratación;
- 5) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros;
- 6) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 7) Prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones;
- 8) Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización para gestionar posibles conflictos de interés;
- 9) Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
- 10) Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socia de una persona jurídica, la cual, a su vez se encuentra participando en el procedimiento.
- 11) Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente.

Si durante la realización de la debida diligencia, se determina que el oferente está sujeto a inhabilidades, ha proporcionado información falsa, o ha manipulado o falsificado documentos, así como participado en prácticas de colusión, coerción u obstrucción, la entidad contratante deberá comunicar al oferente por escrito la existencia de tales indicios. Además, le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para que el oferente presente, también por escrito, sus argumentos y evidencias que demuestren que no existe lo alegado.

Si el oferente no presenta sus argumentos dentro del plazo estipulado, no se refiere a lo solicitado o no logra demostrar la inexactitud de los indicios identificados, quedará descalificado. En consecuencia, su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica, sin perjuicio de las demás acciones civiles, administrativas y penales que pudieran corresponder.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMICA:

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple / No cumple**.

Propuesta económica		
Criterio para evaluar	Documento para evaluar	Cumple / No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 O En Formato propio del Oferente sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 O el en Formato propio del Oferente presentado	

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La Dirección Administrativa (DA) y La Dirección Financiera (DF), luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación emitido por los(as) peritos y, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, aprueban el informe y emiten el acto contentivo de la adjudicación. Tanto el informe de los peritos como el acta de **La Dirección Administrativa (DA) y La Dirección Financiera (DF)**, deberá publicarse inmediatamente en el SECP.

La Adjudicación basada en menor precio. Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en la presente Ficha Técnica.

14. DEVOLUCION DE LAS MUESTRAS

Las Muestras de los Oferentes/Proponentes que no resulten adjudicadas serán devueltas a los oferentes, los mismos que tendrán treinta (30) calendario a partir de la notificación de adjudicación para retirar sus muestras, pasado este período pasarán a ser propiedad de la institución sin ningún costo adicional, según lo establece el **Art.135 en su Párrafo II. del Reglamento de Aplicación Núm.416-23**, el cual citamos a continuación:

“Artículo 135. Devolución de muestras. Las muestras correspondientes a los artículos adjudicados quedarán en poder de la institución contratante para ser cotejadas con los bienes que entregue oportunamente el adjudicatario, sea en una entrega o en varias entregas. Cumplido el contrato, el proveedor o contratista tendrá un plazo de hasta treinta (30) días calendario, a contar desde la última conformidad de recepción para retirar las muestras en el lugar indicado por la institución.

Párrafo I. Las muestras presentadas por aquellos oferentes que no hubiesen resultado adjudicados quedarán a su disposición para el retiro hasta treinta (30) días calendario después de comunicado el acto administrativo de adjudicación.

Párrafo II. Las muestras que no sean retiradas dentro de los plazos señalados en el presente artículo pasarán a ser propiedad de la institución contratante sin ningún costo adicional.”

15. MARCO NORMATIVO APLICABLE

En este procedimiento de selección, el contrato y su posterior ejecución, para la aplicación de la normativa vigente en contrataciones públicas, su interpretación o resolución de controversias e investigaciones, se aplicará el siguiente orden de prelación:

- 1) Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

- 2) Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA).
- 3) Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones, del 18 de agosto de 2006.
- 4) Ley núm. 107-13 sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo de fecha 08 de agosto de 2013.
- 5) Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, aprobado mediante Decreto núm. 416-23 del 14 de septiembre de 2023;
- 6) Pliego de condiciones específicas, especificaciones técnicas, fichas técnicas, anexos, enmiendas y circulares;
- 7) Las ofertas y las muestras que se hubieren acompañado;
- 8) La Adjudicación;
- 9) La orden de compra.

De igual modo, les serán aplicables todas las normas, resoluciones, circulares, instructivos, guías u orientaciones emitidas por esta Dirección General, según corresponda.

16. DERECHO A PARTICIPAR

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de manera individual o en consorcio, que tenga conocimiento de este procedimiento tendrá derecho a participar, siempre y cuando reúna las condiciones siguientes:

- 1) Demuestre su plena capacidad conforme a los requisitos exigidos en el artículo 8 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.
- 2) No se encuentre afectado por el régimen de prohibiciones o inhabilidades indicado en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y;
- 3) Cumple con las condiciones de participación establecidas en este pliego de condiciones, adendas/enmiendas, circulares y en sus anexos (formularios, modelos de contratos, planos, presupuestos, estudios, etc., según aplique.).

No se permite la múltiple participación, esto es, una persona física no podrá participar como persona física si la empresa en la que es socio también participa y viceversa. En ese sentido, los participantes que posean esta condición deben elegir inscribirse únicamente en una de sus calidades: persona física o jurídica en el procedimiento convocado. De igual manera, no podrán participar simultáneamente empresas que: 1) posean la misma identidad de socios o accionistas, o 2) coincidan en alguno de los socios. En ese sentido, deberán participar por una sola de las empresas.

En cuanto a los consorcios, de conformidad con el párrafo II del artículo 5 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, las personas físicas o jurídicas que formasen parte de un consorcio o unión temporal de oferentes, no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro consorcio, en el presente procedimiento de contratación.

17. PRÁCTICAS PROHIBIDAS

En el curso del procedimiento de selección la institución contratante puede advertir que alguno de los oferentes incumple alguna de las condiciones previstas en el numeral 11 sobre "Derecho a participar", así como las prácticas corruptas o fraudulentas¹, comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia como los acuerdos colusorios o carteles. También intentos de un Oferente/Proponente para influir en la evaluación de las ofertas o decisión de la adjudicación.

Lo anterior, **serán causales determinantes del rechazo de la propuesta** en cualquier estado del procedimiento de selección o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado sin perjuicio de las demás acciones administrativas, civiles o penales que establezcan las normas; lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación emitido por los peritos designados, según la fase en la que se encuentren. En ese tenor, la institución contratante deberá agotar el debido proceso y dejar constancia documental de la decisión de descalificación en el expediente de contratación.

18. ANEXOS DOCUMENTOS ESTANDARIZADOS

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:



- 1) Formulario de presentación de oferta técnica SNCC.F.034
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente SNCC.F.042
- 3) Formulario de presentación de oferta económica SNCC.F.033
- 4) Compromiso ético para oferentes del Estado.
- 5) Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), si procede.

SNCC.F.034



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad Contratante

No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Seleccione la fecha
Página 17 de

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en

calidad de _____ debidamente autorizado para
actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio _____, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. _____ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. _____, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. _____, relativo a _____, llevado a cabo por la institución contratante _____, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad _____, provincia _____, a los _____ (_____) de _____ del año _____ (_____) (_____).



Declarante



Nº EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Página 1 de 1

FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Nombre del Oferente:

Reng lón No.	Códi go	Descripción	Unidad de medid a	Muestr a Entreg ada ⁴	Observaciones ⁵

Firma _____

—

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

⁴Marcar con una x.⁵Uso exclusivo de la Entidad Contratante.